INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 01/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 "RENOVACION DE LICENCIA FORTINET" ID Nº 389.109.

En la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo la 10:00 horas en la sala de reuniones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la calle Mcal. López N° 3.333, se reúnen los miembros del Comité a fin de dar inicio a la Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2021 "RENOVACION DE LICENCIA FORTINET" ID Nº 389.109**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Para tal efecto, se hallan presente los miembros del Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 8° del Decreto 2992/19 y que se constituye de la siguiente forma:

- **LIC. HUGO GONZALEZ,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **LIC. CLAUDIA DINATALE**, representante de la Subsecretaria de Estado de Comercio y Servicios.
- **LIC. TORIBIO ARGUELLO**, representante de la Subsecretaria de Estado de Industria.
- **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
- **LIC. CARLOS PEREZ**, representante de la Dirección de Informática.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

1. ANTECEDENTES

Se deja constancia que el pedido de inicio de llamado, fue realizado por la Dirección de Informática, y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 08 de marzo de 2021; y dando cumplimiento a la legislación vigente, fueron cursadas las invitaciones a las siguientes empresas: **GLOBALTI S.A., OLAM S.R.L., PARASOFT S.R.L., TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) Y VALURQ S.R.L.**

2. APERTURA DE OFERTAS Nº 06/2021 – (Anexo I)

En fecha 16 de marzo de 2021 a las 11:15 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a la apertura de sobre correspondiente a la oferta presentada por la siguiente empresa: **TEISA, COMTEL S.A. y OLAM S.R.L.**, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
Dpto. Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

000000267

DOCUMENTOS	1) TEISA	2) COMTEL S.A.	3) OLAM S.R.L.
RUC	80013979-8	80016715-5	80013217-3
Correo electrónico	licitaciones@teisa.com.py	licitaciones@comtel.com.py	licitaciones@olam.com.py
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Monto Total: Gs. 80.843.442	Monto Total: Gs. 59.593.000	Monto Total: Gs. 68.707.700
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Poder de Representante (Persona Jurídica)	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Constancia SIPE N°	1633174	1633118	1633148
Cantidad de Folios	1 al 70	1 al 39	1 al 11

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se inicia el proceso de evaluación, verificando que las empresas participantes se encuentran habilitadas según la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3.1 DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo a lo establecido con el método de evaluación en el Artículo 63° del Decreto 2992/19, inc. 1). se procede a la verificación del cumplimiento de cada oferta en cuanto a las documentaciones de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación y las disposiciones que rigen a las compras públicas, conforme a la tabla que se presenta a continuación.-

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	TEISA	COMTEL S.A.	OLAM S.R.L.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

0000000266

3.2. OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR. Artículo 63° del Decreto 2992/19, inc. 2).

Se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas, quedando las ofertas ordenadas de la siguiente manera, en orden numérico de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada
1	COMTEL S.A.	Gs. 59.593.000.-
2	OLAM S.R.L.	Gs. 68.707.700.-
3	TEISA	Gs. 80.843.442.-

3.3. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS – (Anexo II)

Se procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitación.**

3.4. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En este punto se realiza el análisis del precio ofertado más bajo con el precio referencial establecido por la convocante, dando cumplimiento al artículo 4º de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Ítem	Descripción del Bien y/o prestación del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Diferencia porcentual
1	RENOVACION DE LICENCIAS FORTINET	UNIDAD	UNIDAD	2	29.769.500.-	36.978.333.-	-19%

Analizado los precios ofertados por la empresa **COMTEL S.A.**, se visualiza que los mismos se encuentran dentro del margen porcentual con relación a los precios referenciales, por tanto el precio es aceptable.-

3.5 Análisis del SINARH – Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR incisos "A" y "B" la Ley N° 2051/03

A fin de corroborar los datos referentes a las empresas participantes, a través de la Dirección del Talento Humano del Ministerio de Industria y Comercio, en fecha 18/03/2021 se solicita por Memorándum DICON Nº 83/2021, se informe la situación de estas conforme al listado con la nómina de los miembros del Directorio y Apoderados (para empresas jurídicas) y del firmante de la oferta para oferentes individuales, respecto a su vinculación o no con el Estado Paraguayo, a través del **SINARH.**

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ D.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. [illegible]SON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Contrataciones Personal y Adquisiciones

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

En fecha 22/03/2021, a través del Memorándum Nº 188/2021, la Dirección del Talento Humano informa:

EMPRESAS	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº	CONDICIÓN SINARH
COMTEL S.A. **RUC: 80016715-5**	CLARISSA GOMEZ JURGENS	4.787.896	NO REGISTRA
	CLARA PERLA SCHREINER DE GOMEZ	335.049	NO REGISTRA
	ELISA ROLON GIMENEZ	1.466.293	NO REGISTRA
	LILIANA MARIA VELAZQUEZ AYALA	3.193.477	NO REGISTRA
	JORGE LUIS SCHREINER MARENGO	662.076	NO REGISTRA
	ALEXANDRA CLARISSA JURGENS ALTENHOFEN	1.278.574	NO REGISTRA
	PEDRO RAMON GOMEZ FALCON	219.858	NO REGISTRA

Verificado el documento remitido por la Dirección del Talento Humano, se observa que **no registran datos en el SINARH,** por lo que se prosigue con la Evaluación.

3.6 DOCUMENTOS LEGALES, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.-

De conformidad al artículo 63 del Decreto N° 2992/19, inc.3). se selecciona la primera oferta con el menor precio para el análisis y evaluación en detalle a fin de ser propuesta para la adjudicación. En caso de no cumplir con los requisitos de la Carta de Invitación, se procederá a rechazar dicha oferta en el presente proceso de licitación, quedando el análisis de la oferta mencionada de la siguiente manera:

Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas y Jurídicas	COMTEL S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA

En fecha 13/04/2021, por medio de correo electrónico, se ha solicitado a la empresa **COMTEL S.A.** la presentación a más tardar el 14/04/2021 hasta las 14:00 hs., el oferente ha remitido los documentos en tiempo y forma.

Experiencia requerida	COMTEL S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

0000000264

Año de Facturación - Año 2019		
Nº de Factura / Contrato	**Fecha**	**Monto por contrato / factura**
001-001-000753	20/12/2019	925.097.100
001-001-0008103	04/10/2019	91.407.600
		1.016.504.700
Año de Facturación - Año 2018		
001-001-0007725	20/12/2018	37.900.000
		37.900.000
Año de Facturación - Año 2017		
001-001-0006115	22/05/2017	15.000.000
		15.000.000
TOTAL		1.069.404.700

Valor Resultante del Oferente - Dividido 3	356.468.233
El valor resultante deberá ser igual o superior al 30 % del monto máximo establecido en la presente contratación.- Gs. 73.956.666	22.079.000

Otros Documentos	**COMTEL S.A.**
Declaración Jurada en el que se indique contar dentro de su staff permanente con al menos 1 (un) técnico certificado por el fabricante en el Sistema de Fortinet ya implementado.	CUMPLE
Copia de certificado del técnico especialista, el cual deberá ser emitido por el fabricante y encontrarse vigente en la fecha de la oferta.	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	CUMPLE

Del análisis realizado, se concluye que la firma **CUMPLE,** con la totalidad de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA - (Anexo III)

Para el presente llamado se ha previsto **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 53/2021 correspondiente al PAC Institucional Nº 389.109**, por un monto de GUARANÍES SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (Gs. 73.956.666).-

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. NEYSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Contrataciones de Personal y Adquisiciones

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Ministerio de Comercio

0000000263

5. RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y lo dispuesto en la Carta de Invitación, recomienda **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad a la firma **COMTEL S.A., por un monto total de GUARANÍES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL (59.593.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

- Acta de Apertura de sobres (Anexo I)
- Cuadro Comparativo de Precios (Anexo II)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 53/2021 (Anexo III)
- Pedido de Documentos (Anexo IV)

Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:00 hs. del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABOG. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales

LIC. HUGO GONZALEZ
Dirección General de Administración y Finanzas.

LIC. TORIBIO ARGUELLO
Subsecretaria de Estado de Industria

LIC. CLAUDIA DINATALE
Subsecretaria de Estado de Comercio y Servicios

LIC. CARLOS PEREZ
Dirección Informática

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS CONTRATACION DIRECTA N ° 06/2021 RENOVACION DE LICENCIA FORTINETID Nº 389.109

En la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 11:15 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en el Piso 3 del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3.333 esquina Dr. Weiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2021 "RENOVACION DE LICENCIA FORTINET" ID Nº 389.109,** los funcionarios designados por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio el Sr. Carlos Dávalos y el Sr. Sergio Corvalán.

No asiste ninguno de los representantes de las firmas oferentes.

Acto seguido se informa de las empresas a las cuales fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.; GLOBALTI S.A.; VALURQ S.R.L.; PARASOFT S.R.L.; OLAM S.R.L. El llamado también se encuentra publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Seguidamente, habiendo llegado la hora tope de recepción de sobres fijada por la Convocante para el presente llamado, se procede a la apertura de sobres de las ofertas recibidas y seguidamente a la verificación preliminar meramente cuantitativa de los documentos presentados por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido de las siguientes ofertas:

DOCUMENTOS	1) TEISA	2) COMTEL S.A.	3) OLAM S.R.L.
RUC	80013979-8	80016715-5	80013217-3
Correo electrónico	licitaciones@teisa.com.py	licitaciones@comtel.com.py	licitaciones@olam.com.py
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	Monto Total: Gs. 80.843.442	Monto Total: Gs. 59.593.000	Monto Total: Gs. 68.707.700
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Poder de Representante (Persona Jurídica)	Activo en SIPE	Activo en SIPE	Activo en SIPE
Constancia SIPE N°	1633174	1633118	1633148
Cantidad de Folios	1 al 70	1 al 39	1 al 11

OBSERVACIONES:

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 11:30 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Sergio Corvalán

Abog. NIRSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

LIC. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López Nº 3333
0595 21 6163193–6163184
Mail.uoc@mic.gov.py

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Mopenondeha
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
RENOVACION DE LICENCIA FORTINET
CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021 - ID 389.109.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESAS													RESOLUCION DNCP N° 1890/2020		
		TECNOLGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA (TEISA)							COMTEL S.A.								
		Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL TEISA	DIFERENCIA PORCENTUAL COMTEL
1	RENOVACION DE LICENCIAS FORTINET	UNIDAD	UNIDAD	2	FORTINET	EE.UU	40.421.721	80.843.442	UNIDAD	UNIDAD	2	FORTINET	EE.UU	29.796.500	59.593.000	36.978.333	9,31%	-19%
								80.843.442							**59.593.000**			

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López Nº 3333
0595 21 6163193–6163184
Mail.uoc@mic.gov.py

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Mopenondeha
Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
RENOVACION DE LICENCIA FORTINET
CONTRATACION DIRECTA N° 06/2021 - ID 389.109.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESAS							RESOLUCION DNCP N° 1890/2020	
		OLAM S.R.L.								
		Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL OLAM
1	RENOVACION DE LICENCIAS FORTINET	UNIDAD	UNIDAD	2	FORTINET	EE.UU	34.353.850	**68.707.700**	36.978.333	-7%
								68.707.700		

Carlos E. Pérez López
Director

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director General
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Contrataciones de Personal y Adquisiciones

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Ministerio de Comercio

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRLUC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Fecha: 03/03/2021
Hora: 14:15:00

000000959

Nro. CDP 000000053/2021
Fecha Emisión 03/03/2021
Descripción RENOVACION DE LICENCIA FORTINET
Modalidad Contratación Directa
Entidad 011 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Nro P.A.C 00389109
AÑO 2021

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue	Fin	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarias	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
1	001	00	08	570	30	1	99	3 ACTIVOS INTANGIBLES	1.013.580.000	1.013.580.000	0	0	73.956.666	0	73.956.666	939.623.334

Total PAC 73.956.666

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Hipolita R. Gonzalez S.
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma del Responsable de la UAF

Lic. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Mag. NAHON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Contrataciones y Adquisiciones

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

comtel

GC No 009/2021

Asunción, 14 de abril de 2021

SEÑOR
CARLOS DAVALOS, JEFE
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y ADJUDICACION
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESENTE

REF.: CONTRATACION DIRECTA 06/2021 "RENOVACION DE LICENCIA FORTINET" ID 389.109-

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de dar respuesta a la Nota DICON 98/2021 de fecha 13/04/2021, en el cual solicitan la presentación de documentos.

En ese sentido, por medio de la presente dejamos constancia de entrega de los siguientes documentos que avalan la experiencia requerida:

- Facturas de los Contratos y Actas de Recepción presentados en la oferta, folios 22 al 36.

Ante cualquier consulta, quedamos a disposición.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Jose Villalba

Firmado digitalmente por Jose Villalba
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Jose Villalba, o=Comtel S.A, ou=Gerencia Comercial, email=jose.villalba@comtel.com.py, c=PY
Fecha: 2021.04.14 10:11:24 -04'00'

JOSE VILLALBA
ASISTENTE DE LICITACIONES
COMTEL S.A.

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Claudia Dinatale
Directora UAAyF
Viceministerio de Comercio

0000000258